

La Universidad Provincial del Sudoeste (UPS0) y el fortalecimiento de las capacidades locales

Año
2019

Autores
Savoretti, Andrea; Vigier, Hernán; Porras,
José Alberto y Tomassini, Juliana

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Savoretti, A., [et al.] (2019). *La Universidad Provincial del Sudoeste (UPS0) y el fortalecimiento de las capacidades locales*. 1er Congreso Argentino de Desarrollo Territorial. 3ras Jornadas de Desarrollo Local Regional, las redes locales y el desafío de la innovación en una nueva etapa de la globalización. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

“La Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) y el fortalecimiento de las capacidades locales”

Savoretti, Andrea; Vigier, Hernán; Porras, José Alberto; Tomassini, Juliana

Resumen

La propuesta educativa de la Universidad ha sido diseñada para promover el desarrollo armónico de la región, mitigando el efecto que la migración de los jóvenes de las localidades del interior hacia los centros universitarios produce sobre el desarrollo de los pequeños y medianos municipios urbano-rurales. Además, facilita el acceso a la educación universitaria a quienes en su oportunidad no quisieron o pudieron estudiar, y ahora por motivos familiares o de trabajo no pueden desplazarse hasta las grandes ciudades sedes de universidades nacionales.

Ofrece educación emprendedora en diversos temas de interés local, en dieciocho municipios urbano-rurales del sudoeste bonaerense, combinando un programa de educación universitaria con perfil emprendedor con actividades de extensión e investigación en el ámbito regional. La amplia oferta académica incluye Diplomaturas y Tecnicaturas, que pueden luego articularse para acceder al título de grado (Licenciatura).

Para que desde las distintas áreas de formación elegidas los graduados puedan obtener las competencias deseables para convertirse en verdaderos agentes de desarrollo local, en el año 2009, se pone en marcha la Licenciatura en Desarrollo Local y Regional. Esta carrera permite complementar los conocimientos técnicos específicos y dotar al graduado de habilidades para el diseño, promoción y gestión de políticas públicas, tanto en el ámbito local como regional.

Palabras claves: Educación – Desarrollo Territorial – Capacidades locales

Descripción de la institución educativa

La UPSO es una institución pública de la Provincia de Buenos Aires creada por Ley Provincial N° 11.465 y modificatoria N° 11.523, y puesta en marcha por el Decreto Provincial

Nº 3.173/00. Recientemente, se ha aprobado una modificación de su ley de creación, a través de la Ley 15.034. Esta universidad desarrolla su acción dentro del régimen de autonomía y autarquía que le concede la legislación vigente y en tales condiciones, está facultada para establecer sus propias normas, disponer de su patrimonio y administrarlo, confeccionar y ejecutar su presupuesto, en el marco de las leyes de la Provincia de Buenos Aires. Por otra parte, es de su competencia definir y organizar sus actividades de enseñanza e investigación, otorgar títulos habilitantes para el ejercicio profesional, relacionarse con otras instituciones, elegir sus autoridades, designar, contratar y remover a sus profesores y personal de todos los órdenes y jerarquías, con arreglo a su estatuto y reglamentaciones.

La UPSO lleva a cabo un programa de educación universitaria distribuido en el interior del Sudoeste Bonaerense (SOB), con sedes académicas en veinticuatro localidades, todas ellas ubicadas en el ámbito de la Sexta Sección Electoral de la Provincia de Buenos Aires (Fig.1). Las sedes, que incluyen la Sede Central en Pigüé y la Delegación Administrativa de Bahía Blanca, que en su conjunto conforman a esta institución, son las localidades en donde se han dictado y/o se dictan actualmente las carreras, y se realizan además actividades de investigación, extensión y gestión universitaria. La UPSO tiene presencia territorial en los partidos de Pellegrini, Salliqueló, Guaminí, Daireaux, General La Madrid, Laprida, Coronel Pringles, Tres Arroyos, Coronel Dorrego, Monte Hermoso, Coronel Rosales, Tornquist, Coronel Suárez, Saavedra, Adolfo Alsina, Puan, Villarino y Patagones (Fig.2).

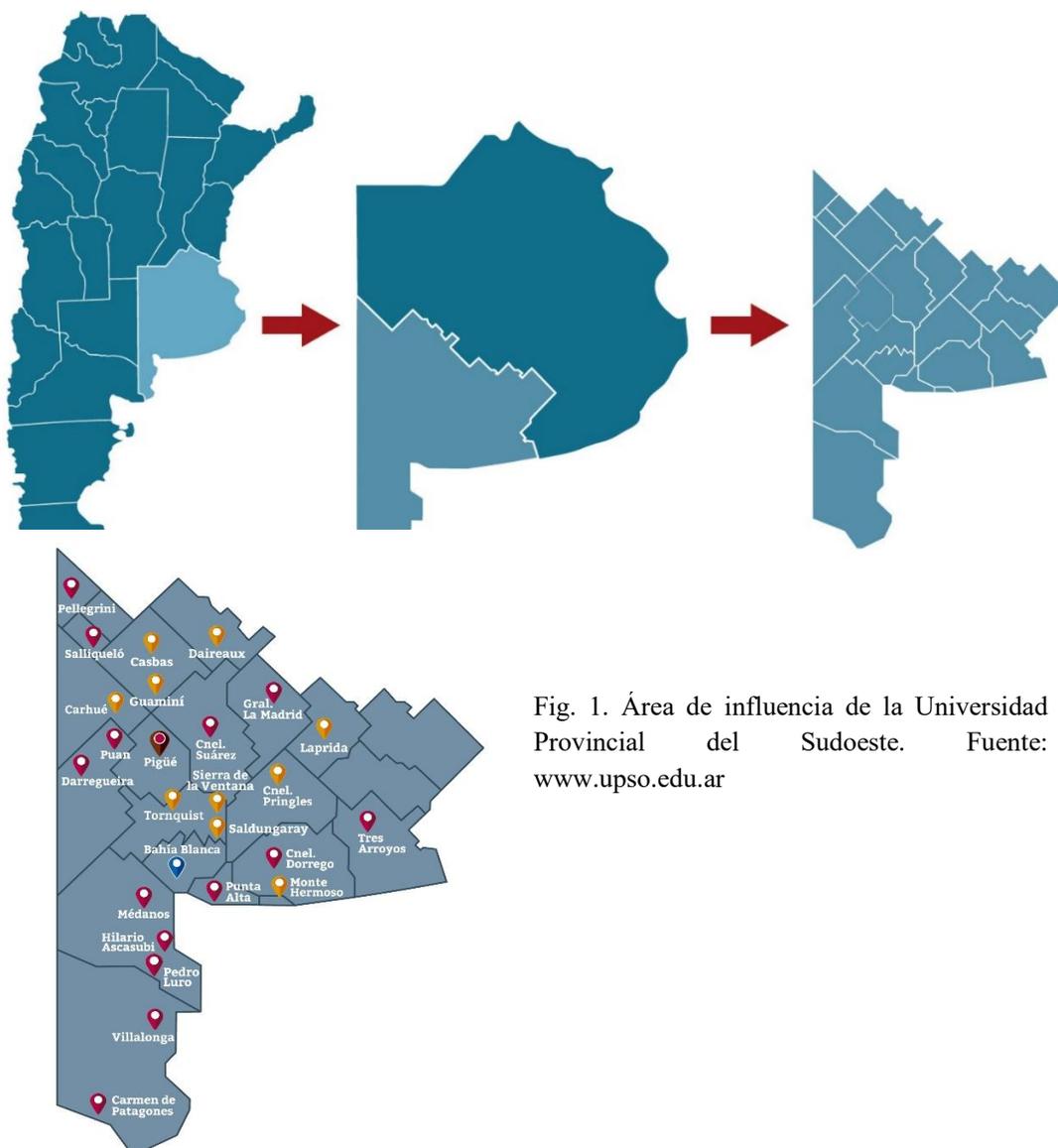


Fig. 1. Área de influencia de la Universidad Provincial del Sudoeste. Fuente: www.upsos.edu.ar

Fig. 2. Presencia territorial de la Universidad Provincial del Sudoeste. Fuente: www.upso.edu.ar

Esta universidad ha sido creada con el objetivo estatutario de contribuir al desarrollo armónico de su región de influencia, y para alcanzar este objetivo lleva a cabo un modelo educativo orientado específicamente a las necesidades del SOB. Se dictan carreras profesionales, diplomaturas universitarias, tecnicaturas universitarias y licenciaturas en diferentes áreas de conocimiento, que se rotan entre las Sedes Académicas, siempre completando en cada sede el dictado de una o dos cohortes. El proceso de rotación de carreras resulta de articular la disponibilidad académica de la Universidad con los requerimientos del gobierno local de cada distrito.

Dadas las características socio-productivas de su área de influencia, la propuesta educativa se conforma fundamentalmente de un conjunto de tecnicaturas universitarias con perfil emprendedor en distintas áreas de interés local, que pueden complementarse para acceder al título de grado (Licenciatura), mediante la articulación con ciclos de complementación específicos, o a partir del dictado de trayectos de articulación. Por otra parte, varias tecnicaturas universitarias ofrecen una certificación intermedia, acreditando un conjunto de competencias a través de un Certificado de Diplomado Universitario.

Además, la Universidad completa la propuesta educativa a través de carreras del ámbito profesional que resulten de utilidad en el SOB para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, Fig.3.

CARRERAS DE GRADO

- ▶ LIC. EN GERENCIAMIENTO DE PYMES
- ▶ LIC. EN DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL
- ▶ LIC. EN DISEÑO INDUSTRIAL
- ▶ LIC. EN DISEÑO DE INDUMENTARIA Y CALZADO
- ▶ LIC. EN POLÍTICA LOCAL Y GESTIÓN PÚBLICA
- ▶ LIC. EN SEGURIDAD PÚBLICA
- ▶ LIC. EN LOGÍSTICA
- ▶ CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LA LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA Y GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS
- ▶ LIC. EN ENFERMERÍA (CICLO DE COMPLEM. CURRICULAR)
- ▶ CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LA LIC. EN COMUNICACIÓN

DIPLOMATURAS

- ▶ DIP. UNIV. EN GESTIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR
- ▶ DIP. UNIV. EN ASUNTOS MUNICIPALES Y GESTIÓN LOCAL
- ▶ DIP. UNIV. EN AGRONEGOCIOS Y DESARROLLO PROD.
- ▶ DIP. UNIV. EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- ▶ DIP. UNIV. EN TÉCNICAS AUDIOVISUALES
- ▶ DIP. UNIV. EN DESARROLLO LOCAL
- ▶ DIP. UNIV. EN GESTIÓN AMBIENTAL
- ▶ DIP. UNIV. EN LOCUCIÓN
- ▶ ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO
- ▶ GUÍA UNIVERSITARIO DE TURISMO
- ▶ ENFERMERÍA
- ▶ MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO
- ▶ MEDICINA

TECNICATURAS

- ▶ TEC. UNIV. EN CREACIÓN Y GESTIÓN DE PYMES
- ▶ TEC. UNIV. EN EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS
- ▶ TEC. UNIV. EN EMPRENDIMIENTOS AUDIOVISUALES
- ▶ TEC. UNIV. EN EMPRENDIMIENTOS DEL DISEÑO
- ▶ TEC. UNIV. EN EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS
- ▶ TEC. UNIV. EN GESTIÓN CULTURAL Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES
- ▶ TEC. UNIV. EN EMPRENDIMIENTOS AGROALIMENTARIOS
- ▶ TEC. UNIV. EN MANEJO Y COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS
- ▶ TEC. UNIV. EN ASUNTOS MUNICIPALES
- ▶ TEC. UNIV. EN EMPRENDIMIENTOS INFORMÁTICOS
- ▶ TEC. UNIV. EN PERIODISMO Y EMPRENDIMIENTOS DE LA COMUNICACIÓN
- ▶ TEC. UNIV. EN GESTIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y RÉGIMEN ADUANERO
- ▶ TEC. UNIV. EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
- ▶ TEC. UNIV. EN GESTIÓN AMBIENTAL
- ▶ TEC. UNIV. EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB
- ▶ TEC. UNIV. EN GESTIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y CONVENCIONALES
- ▶ TEC. UNIV. EN GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS

EDUCACIÓN GRATUITA | **CON PERFIL EMPRENDEDOR** | **SIN EXAMEN DE INGRESO**

Fig.3. Propuesta educativa de la UPSO

1. Integración investigación/extensión/educación (UPSO-CEDETS)

La UPSO desarrolla las actividades de investigación y extensión fundamentalmente a través del Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sostenible (CEDETS), instituto asociado UPSO – CIC (Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires). El CEDETS, gestiona, coordina y promueve actividades de investigación y posgrado dentro de un conjunto de líneas prioritarias de interés institucional aprobadas por el Consejo Superior Universitario de la UPSO, todas ellas orientadas también a contribuir con el objetivo institucional de la Universidad. Las áreas prioritarias generales son: Problemáticas de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs); Desarrollo Local y Regional; Emprendedorismo y Formación para el Empleo; Política y Gestión Pública; La Sostenibilidad de los Procesos de Desarrollo y Políticas Educativas y Gestión Universitaria.

El Centro, a los fines de garantizar la coherencia y pertinencia de las actividades de investigación y extensión, promueve el diseño y ejecución de las mismas en el marco de un concepto innovador, denominado IDDEI (Investigación, Desarrollo, Docencia y Extensión Integrados). Este concepto implica que tanto las tareas científicas como las herramientas que se desarrollen en el Centro deberán resultar de utilidad directa o indirecta para: a) la realización de trabajos a terceros con el fin de resolver los problemas o satisfacer las necesidades o los anhelos del entorno; b) para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación que se imparte, en particular en el SOB. Recíprocamente, las tareas de extensión que realicen sus integrantes

deberán contribuir, en la medida de lo posible, a brindar información o experiencia para la generación de nuevos conocimientos y/o para fortalecer las actividades educativas de la UPSO.

Como puede observarse, una de las principales áreas prioritarias la constituye el área Desarrollo Local y Regional, de particular interés institucional desde el momento mismo de creación de la Universidad. En este sentido, la institución ha venido trabajando en diferentes distritos del sudoeste, en colaboración con los gobiernos locales, en la promoción de propuestas que propicien el desarrollo local. En el Partido de Pellegrini, se lleva a cabo a partir de 2005 el Programa Piloto de Desarrollo Distrital (PPDP), y en el mismo año se comienza el Programa de Desarrollo Local (PDL) en el Partido de Salliqueló. En el año 2007 se participa de uno de los ejes centrales del Programa de Desarrollo Local y Competitividad Pyme BID/FOMIN ATN/ME-7925-AR, Unidad Ejecutora Local Olavarría, en el Partido de Olavarría. A partir de 2013 se está trabajando en el Programa de Desarrollo Estratégico Sostenible de Tres Arroyos, denominado PRODESTA.

Las participación de la Universidad en los primeros programas de desarrollo, propició la formación de posgrado en esta temática, y en la actualidad ya se ha post-graduado una docente, que ha trabajado específicamente en el diseño de una “Propuesta Metodológica para Potenciar el Desarrollo Local en Pequeños y Medianos Municipios Urbano-Rurales del Sudoeste Bonaerense”; y se encuentra en el tramo final una becaria de posgrado, cuyo tema de investigación es la “Modelización de programas de desarrollo en Pequeños y Medianos Municipios Urbano-Rurales”. Por otra parte, como no es posible analizar lo local sin hacer referencia al espacio más abarcador en el cual se inserta (municipio, región, provincia, nación), una becaria doctoral está desarrollando su tesis en el diseño de un “Enfoque sistémico de un proceso de desarrollo regional endógeno y participativo. Propuesta de un diseño organizacional que facilite su planificación y su sostenimiento en el tiempo”. En palabras de Boisier, S. (2001), el desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado que se asocia a un permanente proceso de progreso de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella. El “progreso” de la región está vinculado al fortalecimiento de la sociedad civil y el logro de una percepción de pertenencia regional, siendo el “progreso” de cada individuo, la remoción de toda clase de barreras que impiden a una persona alcanzar su plena realización como persona humana.

2. Licenciatura en Desarrollo Local y Regional (LDLyR)

3.1. Fundamentación

Desde principios de la década del ‘80’ y como resultado de los recurrentes reclamos de la comunidad, la temática de desarrollo local y regional viene despertando creciente interés académico. De acuerdo a Assies, W. (2001), las reformas de los ochenta e inicios de los noventa fueron en buena medida dirigidas a la reducción del tamaño del estado, siguiendo las pautas del “Consenso de Washington”. Sin embargo los noventa vieron surgir la propuesta para una “segunda generación” de reformas que surge de constatar que aquellas primeras fracasaron en la creación de condiciones para el crecimiento económico (Burki y Perry, 1998). De esta manera, el reconocimiento de que la propuesta del “estado mínimo” había sido un error, se amplió la agenda con el objetivo de fortalecer las instituciones públicas a los fines de garantizar el funcionamiento de un mercado competitivo e insertar las economías locales en el mercado globalizado. “En este contexto el discurso dominante sobre la descentralización ha ido cambiando de un enfoque sobre la transferencia de recursos y funciones hacia la cuestión de las condiciones para el desarrollo local y la creación de instituciones, mecanismos y relaciones que aseguran la gobernabilidad local”. (Williem Assies, 2001:4). “El desarrollo tiene que ver con la ampliación de las posibilidades de que las personas lleven una vida que valoren. Esto es mucho

más que el crecimiento económico, que es sólo un medio, aunque muy importante, de ampliar las posibilidades de las personas” (PNUD, 2001 en Ariznabarreta Koldo E., 2001:7). De esta manera, es dable destacar la importancia de la contribución de las instituciones públicas para el desarrollo, la que ha quedado acreditada por la sólida evidencia empírica entre la calidad institucional pública y el crecimiento económico (Ariznabarreta, Koldo, E. 2001). En este contexto, se ha ido generando en el ámbito académico una demanda permanente respecto a la comprensión de los procesos que intervienen en el desarrollo de una comunidad o región y sobre metodologías viables para potenciarlos. Sin embargo, tanto a nivel internacional como local, la escasa oferta académica en esta temática se ha concentrado en formación de posgrado, con altos niveles de generalidad, en cuanto al conocimiento y la aplicación de metodologías de intervención, respecto de las características socio económicas que afectan el entorno geográfico de interés de sus alumnos y graduados.

Desde la UPSO, que por su diseño institucional se encuentra fuertemente comprometida con el desarrollo del sudoeste bonaerense, se ha decidido diseñar e implementar una carrera de grado especializada en desarrollo local y regional con características particulares, debido a las capacidades generadas tanto en el ámbito académico como desde la extensión. Por un lado, cuenta con una parte importante de su plantel docente con formación específica en la temática, a nivel de diplomatura y posgrado. Por otro, este mismo plantel docente posee una amplia experiencia profesional en el diseño y la implementación de programas y proyectos de desarrolla local en la región.

Al momento del diseño de la propuesta curricular, se ha tomado como guía orientativa la Licenciatura en Desarrollo Local - Regional creada por la Universidad Nacional de Villa María, cuya dependencia académica se estableció en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Este título es reconocido oficialmente por Resolución Ministerial N° 1252/99. En 2006, en el marco de la modificación del diseño curricular y de la estructura del Ciclo Básico Universitario, común a todas las carreras de la UNVM se modificaron los planes de estudio de varias carreras del IAP de Ciencias Sociales y entre ellos fue modificado parcialmente el de la Licenciatura en Desarrollo Local-Regional, siendo aprobado en ese momento por Resolución de Consejo Superior N° 125/2006. Este último Plan de Estudios es el que se toma como referencia.

Sin embargo, la participación de los docentes propios de la UPSO en el diseño académico de la carrera y cada una de las materias que la componen, ha generado contenidos que articulan fuertemente los aspectos conceptuales y herramientas, con las características sociales, económicas, culturales e institucionales de la región.

3.2. Descripción de la Carrera

Se adopta institucionalmente el objetivo de diseñar una carrera que tenga en consideración el abordaje de los problemas de comunas, municipios y regiones en distintas escalas, como ámbitos de estudio específicos en el reconocimiento de las complejas situaciones y condicionamientos globales, que, en su expresión local, afectan las posibilidad de desarrollo de cada medio. Así, se incorpora al ámbito académico la cuestión local-regional como eje de la formación de profesionales específicos, que le permitan al técnico complementar sus conocimientos para convertirse en verdaderos agentes de desarrollo de sus comunidades. La formación académica propuesta hará posible que un graduado tenga competencias para: llevar a cabo análisis interdisciplinarios de las problemáticas socioeconómicas, institucionales y culturales que afectan al potencial de desarrollo de un entorno geográfico de interés; adquirir las herramientas para diseñar estrategias orientadas tanto a la solución de las problemáticas, como el fortalecimiento y sustentabilidad del proceso de desarrollo local y/o regional en curso; diseñar e implementar políticas públicas en los diferentes escalas territoriales; asesorar a organizaciones

de la sociedad civil que representen distintos sectores económicos del territorio de su interés y asesorar de forma integral en distintos procesos de gestión de recursos que faciliten la puesta en marcha de proyectos o actividades vinculadas con el desarrollo local y regional.

La carrera se encuentra organizada en “Orientaciones” y cada orientación se ordena con materias optativas. El alumno deberá elegir cinco materias optativas, previstas en el Plan de Estudios de acuerdo a las siguientes alternativas:

Orientación en Administración y Gestión Pública: tiene por objetivo brindar el conocimiento general y comprensivo de los diversos componentes en la administración y gestión moderna, contribuyendo de esta forma al desarrollo de la comunidad mediante la formación y capacitación de los agentes del gobierno y administración pública municipal, provincial y nacional. Los graduados habrán desarrollado capacidades para la comprensión, análisis y resolución de los problemas propios del gobierno y la administración pública, pudiendo generar e integrar equipos de trabajo interdisciplinario, dinámico e innovador, apropiado para convenir a la administración pública en un factor de transformación y desarrollo de la comunidad.

Orientación en Desarrollo Rural: constituye una respuesta a la demanda regional de profesionales con capacidades para promover el desarrollo rural desde los diferentes espacios institucionales vinculados al sector. Esta orientación ha sido concebida como un modo de interacción concreta entre la problemática regional, la competitividad del sector agropecuario y el desarrollo rural. El graduado tendrá la capacidad para actuar como agente de cambio social, económico y cultural, contribuyendo al desarrollo de estrategias alternativas que mejoren los sistemas de producción agropecuaria y el bienestar de la población rural.

Orientación en Desarrollo Turístico y Cultural: surge con el fin de generar nuevas ofertas para satisfacer una demanda creciente, cada vez más exigente, de profesionales cuyas capacidades estén presentadas a la promoción del desarrollo turístico y cultural. En la actualidad, el Turismo y la Cultura forman parte de ejes estratégicos de desarrollo tanto a nivel nacional como provincial. Existen actores (públicos y privados), proyectos, fuentes de financiamiento, e instituciones que componen un sistema complejo que nutre a los dos ejes, y que han ido evolucionando y creciendo en el transcurso de los últimos años. El objetivo de estas orientaciones es brindar una formación integral y una visión sistemática del desarrollo turístico y cultural, permitiendo a los graduados enfrentar los desafíos que implican el gran crecimiento de las actividades y la comprensión de su importancia para el desarrollo de la sociedad.

Orientación en pequeños y medianos Negocios: es la formación de profesionales con las herramientas necesarias para llevar adelante o participar en la organización, planificación, conducción, gestión y auditoría de procesos de negocios y marketing, destinados a promover el desarrollo económico local y regional. Tanto a nivel nacional como regional, las micro, pequeñas y medianas empresas representan un gran aporte al crecimiento económico y a la generación de empleo en los pequeños y medianos municipios del interior.

3.3. Resultados

La LDLyR ha comenzado a dictarse en el año 2009, en las Sedes de Patagones, Pigué (Partido de Saavedra) y Punta Alta (Partido de Coronel Rosales). También se ha dictado en las Sedes de Coronel Pringles y Tres Arroyos. Se ha implementado también y de manera simultánea la Diplomatura Universitaria en Desarrollo Local, que se constituye en un tramo educativo que prepara al futuro egresado para el análisis interdisciplinar de las problemáticas de procesos de desarrollo local, la participación en el diseño e implementación de políticas y la formulación y gestión de programas y proyectos de desarrollo local, incluyendo siete materias comunes con la LDLyR.

Por el diseño del Plan de Estudios y según las orientaciones propuestas, es posible dictar esta Carrera tomando como base un gran conjunto de las Tecnicaturas Universitarias con perfil emprendedor mencionadas en los apartados previos, y complementando estas con un grupo de materias específicas (nueve materias) y finalmente la Tesis de grado correspondiente. También, en algunas sedes, se ha dictado sin una base previa de Carrera de pregrado, resultando esta una propuesta de 4,5 años de duración.

El 38 % de los graduados ha cursado directamente la LDLYR, siendo el 62 % restante graduados previamente de una Tecnicatura Universitaria.

Es muy importante destacar que esta propuesta académica, diseñada para fortalecer las capacidades propias en la dirección de promover el desarrollo local de los distritos urbano-rurales, alcanza su máxima pertinencia cuando está acompañada de la implementación de un Programa de Desarrollo Local en el Distrito. Tal es el caso del Partido de Tres Arroyos, que, como se ha mencionado, ha puesto en marcha en 2013 el PRODESTA.

El PRODESTA es un programa sistemático de desarrollo territorial local, que abarca al total del Distrito de Tres Arroyos. Luego de un extenso trabajo que dio por finalizada la etapa de interacción con las instituciones locales activas, y a través de los Talleres Estratégicos y Operativos llevados a cabo durante 2015, se logró el objetivo de establecer de manera conjunta la situación deseada para el Distrito en 2030 y las líneas de acción. Durante todo este ejercicio de planificación se trabajó con un principio básico: que las actividades a incluir dentro del PRODESTA fueran realizables y, por supuesto, contribuyesen al objetivo general de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito.

En la actualidad, habiendo finalizado la que se denominó Etapa de Puesta en Marcha, se encuentra en vigencia la Etapa Sostenible del proceso, que según la metodología aplicada, se entiende como el tiempo de funcionamiento pleno del PRODESTA, el que fue pautado para el período 2015-2030. Dentro de la estructura del programa, se destaca el Área de Coordinación y Articulación (ACA), ámbito que nuclea las actividades del PRODESTA hacia dentro y fuera del Gobierno Municipal. En el ámbito local, como parte de la estrategia de consolidación de las acciones de desarrollo, el distrito cuenta con profesionales idóneos, graduados de esta licenciatura. Hoy, a cargo del ACA junto a una colaboradora, resultan los profesionales idóneos para cumplimentar el proceso de desarrollo local en marcha, completando así una estrategia integral de la Universidad para propiciar el desarrollo local de los distritos urbano-rurales que son su ámbito de influencia natural, en el sudoeste bonaerense.

Bibliografía

- Ariznabarreta, Koldo E. (2001). Instituciones, reformas del estado y desarrollo de la teoría a la práctica. *Cooperación y desarrollo: hacia una agenda comprehensiva para el desarrollo*, 93-124.
- Assies, W. (2003). La descentralización en perspectiva. *Gobiernos locales y reforma del Estado en América Latina*, 13-34.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (Local): ¿de qué estamos hablando?. *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Recuperado de: www.flacsoandes.edu.ec
- Burki, S. J. y Perry, G. E. (1998). Towards Open Regionalism in Latin America and the Caribbean. In Burki, Shahid Javed, Guillermo Perry, and Sara Calvo (eds.), *Proceedings of the Annual Bank Conference on Development in Latin America, 1997*. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/559771468770480105/pdf/multi-page.pdf>
- Estatuto Académico de la Universidad Provincial del Sudoeste (2015). Universidad Provincial del Sudoeste.
- Ley N°11465. Modificatoria N° 11.523. La Plata, Buenos Aires, 1994. Recuperado de: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-11465.html>
- Ley N° 13.304, La Plata, Buenos Aires, 2007.
- Ley N° 15034. La Plata, Buenos Aires, 5 de junio de 2018. Recuperado de: <https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/refleg/115034.pdf>
- Universidad Nacional de Villa María (2013). Plan de estudio correspondiente a la carrera: Licenciatura en desarrollo local - regional. Villa María. Recuperado de: <http://sociales.unvm.edu.ar/programas-y-carreras/>
- Universidad Provincial del Sudoeste (2010). Facultad de Desarrollo Local y Regional. Asunto N° 239/10, Tomo I y IV.